

EDICIÓN #20

MAYO 2004

Área de Política Fiscal

Director: Miguel Braun

Coordinador Boletín Fiscal:

Federico Marongiu

Equipo de trabajo:

Emmanuel Abuelafia

Daniela Dborkin

Luciana Díaz Frers

Laura Malajovich

BOLETÍN FISCAL

RESUMEN EJECUTIVO

LA RECAUDACION DE ABRIL FUE ESENCIAL PARA EL RESULTADO FISCAL SUPERAVITARIO Pág.2

- La recaudación de abril 2004 fue de \$7.048 millones. Este monto es un 29% superior al recaudado en abril de 2003.
- Los ingresos que explican la mayor parte del incremento de la recaudación son el IVA (con un incremento de 36% o \$573 millones más que en abril de 2003), los Impuestos al Comercio Exterior (con un aumento de 30,5% o \$296 millones)
- También de relevancia fue la recaudación de Ingresos de la Seguridad Social que fueron superiores en \$262 millones a los de abril de 2003

ABRIL FUE EL TERCER MES DEL AÑO CON SUPERAVIT FINANCIERO Pág. 3

- El resultado fiscal de abril fue superavitario en \$1.329 millones. Si se analiza el resultado primario (sin pagos de intereses de la deuda) dicho resultado positivo se amplía a \$1.679 millones.
- En los cuatro primeros meses del año el resultado fiscal fue superavitario en \$3.705 millones (superávit primario de \$5.668 millones).
- El buen resultado del primer cuatrimestre permitiría cumplir con las metas de superávit pactadas con el FMI.

PESE AL BUEN RESULTADO FISCAL, LA DEUDA PUBLICA SE INCREMENTO EN 2003 Pág. 4

- La deuda del gobierno nacional ascendió en 2003 a US\$178.820 millones.
- Esto implica un incremento de US\$25.841 millones (+16,8%) respecto del stock al 31 de diciembre de 2002.
- Un 64% de este aumento se explica por los atrasos de los pagos derivados de la deuda que se encuentra en default.
- Otros factores que influyeron son: la apreciación del euro, el programa de rescate de cuasimonedas provinciales y la inflación (a través del ajuste de deuda por el Coeficiente de Estabilización de Referencia o CER).

¿QUIÉN SE BENEFICIA CON LA ACTUAL PROPUESTA DE COPARTICIPACION? Pág.6

- La propuesta de Ley de Coparticipación elevada por el Poder Ejecutivo no soluciona los problemas esenciales del actual sistema.
- La renegociación de la deuda provincial cumple un rol fundamental en la negociación con las Provincias.

LA RECAUDACION DE ABRIL FUE ESENCIAL PARA EL RESULTADO FISCAL SUPERAVITARIO

Los ingresos tributarios del mes abril alcanzaron los \$7.048 millones, un monto superior en un 29% (\$1.591 millones) a la recaudación del mismo mes de 2003. Entre enero y abril de este año se llevan recaudados \$27.181 millones, un 32% (\$6.647 millones) más que lo recaudado en los primeros cuatro meses del año anterior.

Por otra parte, datos preliminares de mayo indican que la recaudación ascendería a aproximadamente \$12.300 millones, empujada principalmente por el Impuesto a las Ganancias, que superaría los \$5.000 millones.

Tal como se muestra en el **Cuadro 1**, casi la totalidad del incremento del mes de abril con respecto al mismo mes de 2003 se encuentra relacionado con cuatro rubros: Impuesto al Valor Agregado, Comercio Exterior, Seguridad Social e Impuesto a las Ganancias. En cuanto al IVA, la suba de \$573 millones (equivalente a un aumento del 36%) puede relacionarse con la mayor actividad económica, aunque debe tenerse en cuenta que se compara con un período en el que ya existían señales de reactivación.

Los impuestos relacionados con el Comercio Exterior subieron en \$296 millones, de los cuales \$221 millones corresponden a las retenciones a las exportaciones y \$75 millones a los derechos de importación. En conjunto, el IVA y los impuestos sobre el Comercio Exterior explican el 55% del incremento de la recaudación del mes de abril.

CUADRO 1

RECAUDACION TRIBUTARIA DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL								
En millones de pesos								
IMPUESTO	Ene-Abr 2003	Ene-Abr. 2004	Abril 2003	Abril 2004	Variación Nominal*			
					Ene-Abr. 04		Abril-04	
					\$	%	\$	%
DGI (Excl. Sist. Seg. Social)	14.071	19.209	3.823	4.856	5.138	36,5%	1.033	27,0%
Ganancias	3.643	4.555	961	1.176	911	25,0%	214	22,3%
IVA neto	5.803	8.814	1.596	2.168	3.011	51,9%	573	35,9%
Internos coparticipados	656	921	158	202	265	40,3%	44	27,6%
Ganancia Mínima Presunta	200	472	44	112	273	136,5%	68	152,8%
Bienes personales	193	238	97	74	45	23,2%	-23	-23,6%
Impuesto a los Créditos y Débitos ITF	1.793	2.300	462	572	507	28,3%	110	23,8%
Combustibles	1.184	1.014	255	291	-170	-14,4%	36	14,3%
Otros impuestos	598	895	250	260	296	49,6%	11	4,3%
SISTEMA DE SEG. SOCIAL	3.058	4.032	660	923	974	31,9%	262	39,7%
COMERCIO EXTERIOR	3.406	3.940	973	1270	535	15,7%	296	30,5%
TOTAL REC. TRIBUTARIOS	20.534	27.181	5.457	7.048	6.647	32,4%	1.591	29,2%

* Respecto al mismo período del año anterior

FUENTE: Elaboración CIPPEC en base a Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía e INDEC.

Por último, el Impuesto a las Ganancias y las contribuciones a la Seguridad Social explican otro 30% del incremento en el total de los ingresos tributarios con respecto a abril del año anterior. El primero tuvo un aumento del 22,3% (\$214 millones), aunque, como se mencionó anteriormente, es en mayo cuando este impuesto incrementa aún más su recaudación, dado que es cuando se registran los principales vencimientos. En cuanto a los ingresos del Sistema de Seguridad Social, en abril experimentaron una suba de casi el 40% (\$262 millones) con respecto a abril del año anterior.

ABRIL FUE EL TERCER MES DEL AÑO CON SUPERAVIT FINANCIERO

El resultado fiscal del sector público nacional en abril fue superavitario en \$1.329 millones. Este resultado incluye los pagos de intereses de la deuda que realiza el sector público. El resultado primario - antes del pago de intereses y el que se tiene en cuenta para evaluar el cumplimiento de la meta con el FMI- fue de \$1.679 millones. Los ingresos totales en el mes de abril fueron de \$7.661 millones, mientras que los gastos totalizaron \$6.332 millones.

Si se analizan los cuatro primeros meses del año se observa que el resultado fiscal es superavitario en \$3.705 millones. Asimismo, si se observa para el mismo periodo el resultado primario (sin pagos de intereses), se obtiene un superávit primario de \$5.668 millones. Como hemos destacado en informes anteriores, parte del superávit (\$1.000 millones) se logró mediante el adelanto de utilidades del Banco Central al Tesoro que se utilizó el 9 de marzo para pagar el vencimiento de la deuda con el Fondo Monetario Internacional. Pese a esto, es destacable la performance recaudatoria en los cuatro primeros meses del año.

En el **Cuadro 2** puede apreciarse la comparación entre el mes de abril de 2004 y el mismo mes del año pasado, así como la comparación entre el primer cuatrimestre de 2004 y el mismo período del año anterior:

CUADRO 2

RESULTADO DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL BASE CAJA
En millones de pesos

CONCEPTO	Ene-Abr 2003	Ene-Abr 2004	Abr. 2003	Abr. 2004	Variación Nominal*		Variación Real*	
					Ene-Abr 2004	Abr. 2004	Ene-Abr. 2004	Abr. 04
I) INGRESOS CORRIENTES	22156	30314	5862	7656	36,8%	30,6%	33,2%	27,3%
- INGRESOS TRIBUTARIOS	16684	22647	4552	5966	35,7%	31,1%	32,2%	27,8%
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	3766	4766	861	1164	26,6%	35,2%	23,2%	31,8%
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1054	1430	280	379	35,8%	35,5%	32,2%	32,1%
- OTROS	653	1470	170	147	125,3%	-13,8%	119,4%	-16,0%
II) GASTOS CORRIENTES	21020	24894	5194	5824	18,4%	12,1%	15,3%	9,3%
- GASTOS DE CONSUMO Y OPERACION	3531	3897	902	942	10,4%	4,5%	7,5%	1,8%
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2229	1963	243	349	-11,9%	43,8%	-14,3%	40,1%
. Intereses	2229	1963	243	349	-11,9%	43,8%	-14,3%	40,1%
- PRESTACIONES DE LA SEG. SOCIAL	5854	6564	1431	1508	12,1%	5,4%	9,2%	2,7%
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9378	12409	2612	2996	32,3%	14,7%	28,8%	11,8%
. Al sector privado	3651	3676	1009	866	0,7%	-14,2%	-1,9%	-16,3%
. Al sector público	5689	8588	1596	2118	51,0%	32,8%	47,0%	29,4%
.. Provincias y MCBA	5157	7760	1443	1958	50,5%	35,7%	46,5%	32,3%
.. Universidades	529	788	152	148	49,0%	-2,2%	45,1%	-4,7%
.. Otras	4	40	1	13	1042,9%	861,5%	1012,8%	837,2%
. Al sector externo	38	144	8	12	281,0%	54,7%	271,0%	50,7%
- OTROS GASTOS CORRIENTES	29	60	6	29	109,7%	380,0%	104,2%	367,8%
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	1136	5421	669	1832				
IV) RECURSOS DE CAPITAL	20	39	3	5	93,1%	75,9%	88,1%	71,4%
V) GASTOS DE CAPITAL	934	1755	251	508	88,0%	102,1%	83,0%	97,0%
VI) TOTAL INGRESOS. (I+IV)	22176	30354	5865	7661	36,9%	30,6%	33,3%	27,3%
VII) TOTAL GASTOS. (II+V)	21954	26649	5445	6332	21,4%	16,3%	18,2%	13,3%
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS **	19724	24686	5202	5983	25,2%	15,0%	21,9%	12,1%
IX) SUPERAVIT PRIMARIO TOTAL (VI-VIII)	2452	5668	663	1679				
X) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	223	3705	420	1329				

* Respecto al mismo período del año anterior

** Se deduce del total de gastos el monto correspondiente a pago de Intereses

FUENTE: Elaboración CIPPEC en base a Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía e INDEC.

En la comparación del primer cuatrimestre de 2004 se observa un incremento del 36,9% (\$8.178 millones) en el total de ingresos respecto del mismo período de 2003. Dicho incremento se fundamenta

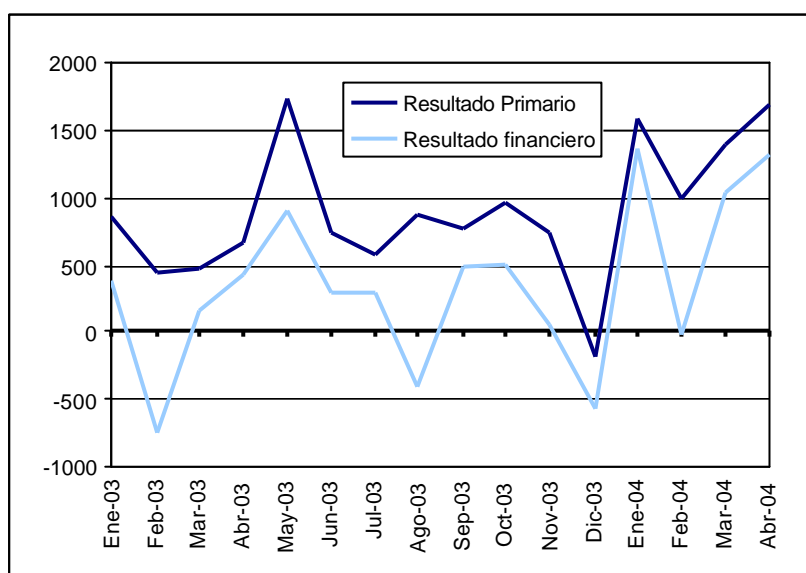
principalmente en el crecimiento de los ingresos tributarios de \$5.963 millones (+35,7%) y de las contribuciones a la seguridad social de \$1000 millones (+26,6%).

Los gastos, a su vez, se incrementaron en menor proporción (+21,4% o \$4.695 millones) en el mismo período. En los cuatro primeros meses de 2004, los gastos corrientes se incrementaron un 18,4%, mientras que los gastos de capital lo hicieron en 88% (aunque por su menor proporción sobre el total no impulsaron significativamente al gasto total). Fue de fundamental importancia la caída de los pagos de intereses de la deuda en este cuatrimestre que fue \$266 millones menos que en el mismo período de 2003.

Así, mientras que el resultado financiero del primer cuatrimestre de 2003 fue superavitario en \$223 millones, el del mismo período del corriente año lo fue en \$3.705 millones.

En el **gráfico 1** puede observarse que el mes de abril de 2003 tuvo uno de los superávits más altos de los dos últimos años, tanto primario (superado sólo por el resultado de mayo de 2003) como financiero (superado sólo por el de enero de 2004). En 2003 y 2004 sólo un mes tuvo un resultado primario negativo (diciembre 2003), mientras que sólo cuatro tuvieron un resultado financiero deficitario.

GRAFICO 1: RESULTADO FISCAL MENSUAL – AÑOS 2003 - 2004



FUENTE: Elaboración propia sobre la base de Secretaría de Hacienda

Para el mes de mayo de 2004 se espera un fuerte superávit fruto de la recaudación record que se obtendría debido a los pagos del Impuesto a las Ganancias.

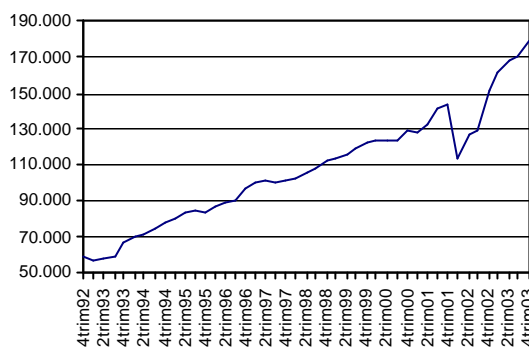
PESE AL BUEN RESULTADO FISCAL, LA DEUDA PUBLICA SE INCREMENTO EN 2003

La deuda del gobierno nacional alcanzó los US\$178.820 millones al 31 de diciembre de 2003, equivalente a \$521.708,9 millones. Esto implica un incremento de US\$25.841 millones respecto de diciembre de 2002 (+17%). Este aumento en la deuda se explica en su mayor parte (64%) por los atrasos de pagos derivados de la parte de la deuda que se encuentra en default.

Otra parte del incremento se explica por los aumentos en la deuda en Títulos Públicos en pesos (US\$3.300 millones) y de los Préstamos Garantizados (US\$2.480 millones) resultantes del canje realizado en noviembre de 2001.

Adicionalmente, parte del incremento de la deuda (US\$3.700 millones, aproximadamente) corresponde al efecto de la apreciación del Euro (moneda en la cual está denominada el 23% de la deuda pública argentina). También de relevancia ha sido la inflación, ya que parte de la deuda se encuentra ajustada por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), directamente vinculado con la inflación minorista, que se incrementó en un 3,6% durante 2003.

GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL 1992-2003 (EN MILLONES DE DÓLARES)



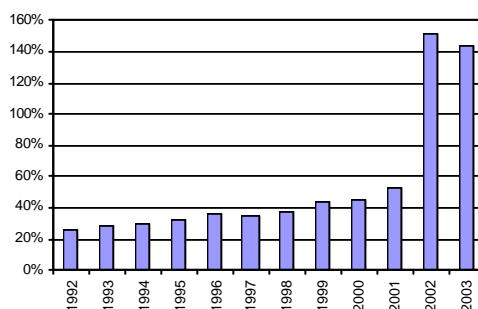
Fuente: Ministerio de Economía

Otro factor que contribuyó al aumento de la deuda fue el Programa de Unificación Monetaria mediante el cual el gobierno nacional rescató las cuasimonedas emitidas por las provincias. Un total cercano a los \$7.000 millones fueron rescatados durante 2003.

Tal como puede apreciarse en el **gráfico 2**, con posterioridad al default de fines de 2001 la deuda disminuyó considerablemente como resultado de operaciones realizadas a principios de 2002 tales como la pesificación de los Préstamos Garantizados resultantes del canje de noviembre de 2001. Luego de esa caída inicial, la deuda total volvió a incrementarse notoriamente fruto de los factores mencionados.

Pese a haberse incrementado el monto total de la deuda en 2003 respecto de 2002, en términos relativos al PBI se observa una leve disminución, pasando del 151,6% al 143%. Esto se debe al mayor crecimiento del producto en 2003 respecto de la variación de la deuda y también al menor tipo de cambio. Esto puede verse en el Gráfico 3.

GRÁFICO 3: PROPORCIÓN DEUDA/PBI 1992-2003



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía

La deuda es un factor esencial a tener en cuenta al analizar la sustentabilidad fiscal de un país. Teniendo en cuenta la proporción de deuda por sobre el producto de Argentina, se deduce que pese a la posibilidad de un recorte del 75% de la deuda en default que propone el gobierno y aún teniendo buenos

resultados fiscales, esta proporción tardará en llegar a niveles razonables y compatibles con un superávit fiscal moderado.

¿QUIEN SE BENEFICIA CON LA ACTUAL PROPUESTA DE COPARTICIPACION?

Por Luciana Díaz Frers

Economista de CIPPEC

El gobierno nacional echó sus cartas sobre la mesa. A fines de marzo envió a los gobernadores una propuesta de reforma al sistema de coparticipación que apunta a mantener el sistema tal cual como está. Apenas agrega un poco de complejidad al separar un 10% del incremento de las transferencias a las provincias para distribuir según un criterio no definido de eficiencia; y genera un poco más de discrecionalidad al crear un Fondo de Equidad Social, a ser distribuido sin criterios preestablecidos y con gran injerencia del Poder Ejecutivo.

Al comienzo, la mayoría de las provincias expresó su disconformidad. Pero poco a poco el gobierno nacional las fue convenciendo a cambio de beneficios puntuales indispensables en el manejo de la coyuntura financiera de cada provincia. Para las que todavía no firmaron el acuerdo la carta de negociación son las deudas provinciales, el déficit de sus sistemas previsionales y la distribución del Fondo de Equidad Social.

El problema financiero de muchas provincias es realmente grave. Hasta mediados de 2003, 16 de las 24 jurisdicciones subnacionales tenían deudas que llegaban a más del 100% de sus ingresos anuales, con los casos más extremos en el norte del país (entre el 300 y 400%). Más de la mitad del total de la deuda provincial es con Nación y fondos fiduciarios nacionales. A pesar del aumento en la recaudación por la reactivación de la economía, las deudas provinciales siguen siendo un desafío financiero muy serio para la mayoría de las provincias.

¿Cuáles son las consecuencias de aceptar esta reforma cosmética al sistema de coparticipación a cambio de estas deudas? Implica que seguiremos conviviendo con los profundos problemas que han llevado a las repetidas demandas de reforma.

Los gobiernos provinciales deberían tener el recuerdo fresco de lo que ocurrió en la última recesión y deberían estar muy preocupados por lo que les va a ocurrir en la próxima. Como la masa coparticipable es un porcentaje de la recaudación, aumenta en épocas de crecimiento y cae en las recesiones, al igual que la recaudación provincial. Ello exacerba el ciclo económico y provoca una falta de financiamiento en situaciones de crisis impidiéndoles atender las necesidades de los más pobres justo cuando más lo necesitan.

Mantener el actual sistema también implica que continuará la arbitrariedad de la distribución secundaria, es decir, los coeficientes con que se distribuyen los recursos coparticipables entre las provincias. No tienen relación con ningún criterio objetivo de equidad, devolución o eficiencia. Si bien esto puede estar beneficiando relativamente a algunas provincias, impide un desarrollo regional equitativo y desincentiva la eficiencia, frenando el crecimiento sustentable del país.

Además, el actual sistema tiene un alto grado de discrecionalidad. Por fuera de la coparticipación existen otros mecanismos de transferencias a las provincias, a través del Presupuesto, los Aportes del Tesoro Nacional y fondos específicos cuyos criterios de distribución no son explicitados. La actual propuesta agrega un nuevo fondo a distribuir sin criterios preestablecidos. Es tiempo de rever estos fondos, y atacar los problemas de la Argentina estableciendo objetivos específicos. De lo contrario, cada

vez que alguna provincia tenga la necesidad de atender emergencias estará sujeta a la buena voluntad del gobierno de turno y deberá “negociar” para obtener los fondos necesarios.

El sistema actual tiene un sesgo a la evasión, al déficit y al endeudamiento. Los gobiernos provinciales más chicos tienen pocos incentivos a recaudar (porque buena parte de sus ingresos proviene de Nación) y los distritos más grandes tienen pocos estímulos a contribuir con Nación en la recaudación en sus jurisdicciones (ya que lo que Nación recauda no se queda en la provincia). Por su parte, el gobierno nacional tampoco tiene incentivos a reducir la evasión ya que le conviene crear impuestos nuevos no coparticipables, libertad que no ha sido coartada en la actual propuesta.

Las provincias deben tener en cuenta que si bien los salvatajes les han postergado la necesidad de hacer ajustes, también le brinda al gobierno nacional una poderosa arma de negociación. El incentivo a la insolvencia fiscal, que tan nociva influencia ha tenido sobre el sendero de crecimiento del país, quedaría aún más impregnado en el sistema si se acepta la propuesta a cambio de deuda provincial.

En esta propuesta quedó además postergado el compromiso de fortalecer las capacidades de generación de ingresos en las provincias, detalle incluido en el compromiso con el FMI. Un signo más de que el Poder Ejecutivo parece favorecerse con la dependencia que el sistema de coparticipación imprime a las provincias.

Las provincias de todas maneras iban a negociar la propuesta que Nación presentara a cambio de beneficios puntuales. ¿Por qué aceptar esta propuesta que solo empeora al actual sistema de coparticipación? Permitir un aumento en la discrecionalidad y en los incentivos al endeudamiento no va a traer ningún beneficio a nadie. Si dejamos pasar esta oportunidad de reformar la coparticipación, atacando su prociclicalidad, falta de transparencia, inequidad e incentivos, estaremos disminuyendo el potencial desarrollo del país.

Nota metodológica:

- Las fuentes de datos utilizadas en el Boletín fiscal son: INDEC, Secretaría de Hacienda, Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, Secretaría de Financiamiento, Subsecretaría de Ingresos Públicos y SIEMPRO.
- La mayor parte de los datos fiscales se refieren al gobierno nacional y no a las cuentas públicas consolidadas de todo el Estado. Esto se debe a que los datos provinciales aparecen con una demora de más de 3 meses.
- Cuando se realizan cálculos de variación real se obtienen a partir de deflactar la serie original por un índice combinado del Índice de Precios al Consumidor, Índice de Precios Mayorista y Coeficiente de Variación Salarial.